



DILIGENCIA para hacer constar que con fecha de hoy, 24 de julio de 2020, de conformidad con lo previsto en los artículos 22.1 y 29.1 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA n.º 228, 28 de noviembre de 2017), se ha procedido a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, las resoluciones de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, referentes a las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Rural Local LEADER en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, emitidas por el **Grupo de Desarrollo Rural Poniente Granadino (GR06)**, convocadas mediante Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de 2 de noviembre de 2018 (BOJA n.º 215, 7 de noviembre de 2018):

LÍNEA DE AYUDA: 2. Acciones de Promoción del Asociacionismo, Sensibilización, Concienciación e Información sobre la legislación medioambiental y las soluciones de eficiencia y ahorro energético. Concienciación y Sensibilización sobre los recursos y valores naturales del territorio del Poniente Granadino, dirigidas a la población en general y/o tejido productivo del Poniente Granadino. (OG1PP12).

LÍNEA DE AYUDA: 6. Ayuda a PYME pertenecientes a Sectores Estratégicos del Poniente Granadino excepto el Sector Primario y Agroalimentario. (OG2PS7).

Sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos.

El Jefe del Servicio de Gestión y Control de Ayudas FEADER
de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria

Fdo.: Manuel Teva Fernández



FIRMADO POR	MANUEL TEVA FERNANDEZ	24/07/2020	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	640xu687B62JTQ6Iz5YTbAQmJKEQDS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	